

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS,  
CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Antonio Cárcel López.

Vocales:

D. Alejandro Quirante Miralles. En los locales del Centro Cultural de Los Ramos, siendo las 21,50 horas del día 17 de Septiembre de 2.012, reunidos previamente citados los que al Margen se citan, da comienzo en 2ª. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos, con el siguiente Orden del Día.

Ausentes

Dª.Mª.Carmen Martínez Cánovas  
Dª.Mª. Dolores Vera Carrillo

D. Carmelo Martínez (Secretario)

1º.- Aprobación acta anterior.

Se procede a la votación de las misma y queda aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular), y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Socialista), justificadas según el portavoz del Grupo Socialista porque, cuando se habla de las reparaciones en el colegio, no se dice quien paga la diferencia entre lo que vale la obra y lo que aporta la C.A., aclarando en este punto el Sr. Presidente que esa diferencia se sufraga por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Murcia.

2º. Informe de facturas.

En este punto el Sr. Presidente informa de gastos efectuados por la Junta hasta hoy:

- Limpieza imbornales Avda. de Murcia, Avda. de San Javier	2.865'28€
- Reparar bancos en C/Caridad, Saturno y otras. . . . .	2.468'56€
- Reparar señales tráfico y pintura C/Rambla, Gran Via, etc.	2.519'30€
- Repar. fontanería, valla, desatasco, etc. en colegio. . .	2.998'38€
- Tomas de corriente para las fiestas. . . . .	531'00€
- Alquiler de 2 carrozas (El Zorro y C. Esteban) . . . . .	1.000'00€
- Flores para diversos actos festivos. . . . .	337'60€
- Alimentos, dulces, etc. para fiestas (varios proveedores)	912'30€
- Cohetes bomba para la Romería. . . . .	165'20€

3º.- Propuesta de nombres para varias calles.

En este punto el Sr. Presidente comenta que existen 2 calles en la pedanía que no tienen nombre:

- La primera calle se encuentra paralela a la Avda. de Murcia, detrás de la Confitería Beni.
- Otra calle sin nombre sería la primera entrando al pueblo desde Murcia.

El Sr. Presidente señala que en este momento su Grupo no dispone de posibles nombres para esas calles, de modo que solicita a los vocales de esta Junta que se propongan nombres adecuados, para su aprobación en el próximo Pleno.

4º.- Moción del Grupo Socialista sobre disponibilidad de un local en el Centro Cultural.

En este punto se da lectura a la Moción del Grupo Socialista pidiendo, de modo resumido, un espacio municipal en el Centro Cultural para atender a los vecinos los martes y jueves, de 5 a 8 de la tarde.

El Sr. Presidente contesta que similar petición ya se realizó (para todas las pedanías) por la concejala del Grupo Socialista D<sup>a</sup>. Andrea Garríes, en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia de febrero pasado, y tuvo la respuesta en forma de moción alternativa presentada por el Grupo Popular, en los siguientes términos:

" Que el Excmo. Ayuntamiento de Murcia en aras a dar cumplimiento al vigente Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dota de la infraestructura necesaria a las distintas Juntas Municipales para que desarrollen sus funciones de la forma más eficaz posible.

Los diferentes grupos políticos que las componen podrán utilizar de manera puntual, si está disponible, alguna sala de las instalaciones sin ocupar en el mismo edificio, al margen de los plenos o comisiones que en ellas se realicen, no siendo posible la habilitación de espacios con carácter permanente por carecer de los mismos".

Pasando a la votación de la Moción, se vota en primer lugar la moción alternativa presentada por el Grupo Popular, que resulta aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 3 en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista), decayendo, en consecuencia, la presentada inicialmente por el Grupo Socialista.

5º.- Informe del Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de las reparaciones efectuadas recientemente en el colegio Francisco Salzillo de esta pedanía, como ampliación a la información aportada en el anterior Pleno.

En cuanto a la publicidad de las actas aprobadas por esta Junta Municipal, el Sr. Presidente comenta que se han expuesto varias veces en el tablón de anuncios que se halla en el Centro Cultural, pero como se las han llevado, de ahora en adelante se dará una copia de las mismas al conserje para que los vecinos que lo deseen, puedan consultarlas.

Por otro lado, el Sr. Presidente comenta que ha recibido quejas de una vecina sobre malos olores procedentes de La Tana, ante lo cual se verá la forma de solucionar el problema: hablando con la empresa, solicitar inspección a la Consejería de Medio Ambiente sobre el control de los vertidos, etc.

En cuanto al tema de los robos, el Sr. Presidente señala que siempre que haya reclamación de algún vecino y los ocupantes de las viviendas no estén autorizados, se podrán tomar medidas para el desalojo, pero si los ocupantes tienen autorización para vivir en esas casas, la solución es ya más complicada, no obstante lo cual se hará un escrito a la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Murcia para buscar una solución a este asunto.

4º.- Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene el vecino D. Pedro Miralles, señalando que el tema de los malos olores de La Tana es competencia del Ayuntamiento de Murcia y no de la Comunidad Autónoma; que la empresa tenía prohibido los vertidos al alcantarillado y que los emisarios fueron sellados hace tiempo con hormigón, preguntando si los vertidos han vuelto a ser autorizados.

El Sr. Presidente contesta que en este tema se debe distinguir la autorización para realizar los vertidos y el permiso para su evacuación al alcantarillado, de modo que la inspección de los vertidos se pedirá a la Consejería de M. A. de la Comunidad Autónoma, y la de los vertidos al alcantarillado, a la Concejalía de M.A. del Ayto. de Murcia.

Por otro lado se pregunta por la limpieza y vallado de solares en C/ Fe y alrededores, contestando el Sr. Presidente que esos terrenos se encuentran en un Plan Parcial que tiene muchos miles de m2.; que se mandará un escrito a Urbanismo para ver su solución; que la actuación sería global si se hace por la Administración; y en casos concretos y puntuales debe solucionarse de modo particular.

Finalmente, varios vecinos preguntan por qué no trabajan más vecinos de la pedanía en La Tana, contestando el Sr. Presidente que hablará con la empresa para ver si puede favorecer el trabajo de los vecinos en la mina.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22,35 horas del día 17 de Septiembre de 2.012.

EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA

EL SECRETARIO  
MUNICIPAL

VOCALES: